

10 febrero 1926

En contestacion a su atenta 3 ctes., debo manifestar a Vdes. que, entrevistado nuevamente con el Sr. Mestres, he podido poner en claro que lo único que falta para dejar solucionado el asunto es que la Soc. de Autores le presente al cobro unos recibos pendientes. La Empresa no quiere, naturalmente, despues del conflicto habido, pedir nada a dicha Soc. constando que está en decuberto de unos recibos que, segun aquella, es la primera en querer liquidar.- Se trata tan sólo pues de un pequeño requisito que, dados los buenos deseos de una y otra parte, no es difícil recabar, sobre todo teniendo en cuenta que el Consejo en esa parece dispuesto a una próxima solución en favor de la Empresa.- Y siendo todo ello cuestión de una semana, segun vdes. bdicen, no creo haya temor de nuevos aplazamientos; asegurándoles que al tener yo conocimiento de dicha deseada solución, tendré mucho gusto en insistir cerca del Sr. Mestres para que inmediatamente sean pedidas las copias de su obra premiada.

Bertrand